

C. ANUNCIOS PARTICULARES

CAJA DE AHORROS DE LA INMACULADA DE ARAGÓN

Convocatoria de Asamblea general extraordinaria

El Consejo de Administración de la entidad, en sesión celebrada el día 25 de abril de 2002, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 28 y 34 de sus Estatutos, acordó convocar Asamblea general extraordinaria, que se celebrará en el salón de actos del Centro Cultural y de Congresos, sito en paseo Damas, 11, de Zaragoza, el día 30 de mayo de 2002, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y a las diecisiete horas treinta minutos, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Confección de la lista de asistentes para la determinación de quórum y constitución de la Asamblea general.

Segundo.—Nombramiento de Interventores del acta.

Tercero.—Elección de Vocales titulares y suplentes del Consejo de Administración para cubrir cuatro vacantes por el grupo de impositores, tres por el de la Comunidad Autónoma de Aragón, tres por el de Corporaciones municipales y dos por la entidad fundadora.

Cuarto.—Elección de Vocales titulares y suplentes de la Comisión de Control para cubrir una vacante por cada uno de los grupos de impositores, Comunidad Autónoma de Aragón, Corporaciones municipales, empleados y entidad fundadora.

Zaragoza, 26 de abril de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—16.441.

CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA

Comunicación tipos de interés variables aplicables a préstamos, cuentas de crédito y créditos abiertos, con fase de variabilidad dividida en periodos de revisión, anual o semestral, contados de fecha a fecha, cuya primera o siguiente anualidad o semestralidad comienza el 1 de julio de 2002 y en los que el índice de referencia pactado se toma con relación al último día del tercer mes anterior al del inicio del periodo de revisión, o cuya primera o siguiente anualidad o semestralidad comienza durante el mes de junio de 2002 y en los que el índice de referencia pactado se toma con relación al último día del segundo mes anterior al del inicio del periodo de revisión.

Basados en el Índice de Referencia del Mercado Hipotecario (IRMH).

Respecto de tales operaciones concedidas por la Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona o por «Caixabank, Sociedad Anónima» (hoy Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona), el último Índice de Referencia del Mercado Hipotecario objeto de cálculo por el Banco de España para su publicación en su Boletín Estadístico y facilitado por el mismo, a la fecha indicada, corresponde al mes de marzo de 2002, y es del 3,750 por 100 anual, y del cual, con adición del diferencial correspondiente, resulta el tipo de interés nominal anual aplicable para la próxima anualidad.

Basados en el tipo medio de los préstamos hipotecarios a más de tres años para adquisición de

vivienda libre concedidos por las Cajas de Ahorros (IRPH de Cajas).

Respecto de tales operaciones concedidas por la Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona, el último tipo medio de tales préstamos hipotecarios, publicado en forma de Tasa Anual Equivalente (TAE) en el «Boletín Oficial del Estado», a la fecha indicada, lo fue el día 19 de abril de 2002, y es del 4,874 por 100, equivalente en operaciones con periodicidad mensual al tipo nominal del 4,768 por 100; de cuya Tasa Anual Equivalente o tipo nominal, según lo pactado, con adición del diferencial correspondiente, resulta el tipo de interés anual aplicable para el próximo periodo de revisión anual o semestral, en su caso.

Basados en el Tipo activo de referencia de las Cajas de Ahorro (CECA).

Respecto de tales operaciones concedidas por la Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona, el último Tipo activo de tal referencia, mensualmente publicado por el Banco de España en el «Boletín Oficial del Estado», en forma de Tasa Anual Equivalente (TAE), a la fecha indicada, lo fue el día 19 de abril de 2002, y es del 5,875 por 100, equivalente en operaciones con periodicidad mensual al tipo nominal del 5,722 de cuya Tasa Anual Equivalente o tipo nominal, según lo pactado, con adición del diferencial correspondiente, resulta el tipo de interés nominal anual aplicable para el próximo periodo de revisión anual o semestral, en su caso.

Basados en alguno de los dos siguientes índices de referencia: a) Rendimiento interno en el mercado secundario de la Deuda Pública entre dos y seis años (Deuda Pública); y b) Tipo interbancario a un año (MIBOR).

Respecto de tales operaciones concedidas por la Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona, tanto en cuanto a sus propias operaciones, como a las integrantes de la cartera de préstamos y créditos adquirida al Banco de Europa, Sociedad Anónima, o por «Caixabank, Sociedad Anónima» (hoy Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona), los mencionados índices, mensualmente publicados por el Banco de España en el «Boletín Oficial del Estado», a la fecha indicada, lo fueron el día 19 de abril de 2002, de los porcentajes siguientes:

a) Rendimiento interno en el mercado secundario de la Deuda Pública entre dos y seis años (Deuda Pública), del 4,131 por 100;

b) Tipo interbancario a un año (MIBOR), del 3,799 por 100.

Y tomando de entre éstos el que corresponda, con adición del diferencial pertinente, resulta el tipo de interés nominal anual aplicable para el próximo periodo de revisión anual o semestral, en su caso.

Basados en el índice oficial «Referencia interbancaria a un año» (EURIBOR).

Respecto de tales operaciones concedidas por la Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona, el último índice mencionado publicado mensualmente por el Banco de España en el «Boletín Oficial del Estado» a la fecha indicada, lo fue el día 19 de abril de 2002, y es del 3,816 por 100, del cual, con adición del diferencial correspondiente, resulta el tipo de interés nominal anual aplicable para el próximo periodo de revisión anual o semestral, en su caso.

Barcelona, 2 de mayo de 2002.—Subdirector general, Sebastián Sastre Papiol.—17.250.

INFRASTRUCTURES 2004, SOCIEDAD ANÓNIMA MUNICIPAL DEL AJUNTAMENT DE BARCELONA, SOCIEDAD UNIPERSONAL

Concurso para la adjudicación del contrato de obra para la construcción de las edificaciones y urbanización del Puerto Deportivo del Besòs y del contrato relativo a la cesión del derecho de uso para la explotación del puerto deportivo

1. Entidad adjudicadora y datos para la obtención de la información:

Organismo: «Infrastructures 2004, Sociedad Anónima Municipal del Ajuntament de Barcelona, Sociedad Unipersonal».

Domicilio: Calle Josep Plà, 82-84.

Localidad y código postal: Barcelona, 08019.

Teléfono: 93 303 41 70.

Telefax: 93 303 39 62.

Descripción genérica del objeto: Se trata de la celebración de aquel contrato o contratos que vendrán determinados en función de la opción que finalmente se adjudique:

Opción A: Oferta para la adjudicación de un contrato marco que comprenda a su vez un contrato para la construcción de determinadas edificaciones y urbanización en el Puerto Deportivo de Sant Adrià del Besòs y un contrato de cesión del derecho de uso para la explotación del Puerto Deportivo de Sant Adrià del Besòs.

Opción B: Oferta únicamente para la realización de un contrato de cesión del derecho de uso para la explotación del Puerto Deportivo de Sant Adrià del Besòs.

2. Objeto del contrato:

A) Contrato de obra:

Descripción del objeto: Construcción a cargo y costa de «Infrastructures 2004, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal», de determinadas edificaciones y urbanización a realizar en el Puerto Deportivo de Sant Adrià del Besòs.

Lugar de ejecución: Sant Adrià de Besòs.

Plazo de ejecución: Veinte meses.

B) Contrato de cesión del derecho de uso:

Descripción del objeto: Cesión del derecho de uso para la explotación del Puerto Deportivo de Sant Adrià del Besòs.

Lugar de ejecución: Sant Adrià del Besòs.

Plazo de ejecución: La cesión del derecho de uso será efectiva como máximo el 1 de enero de 2005 y durará hasta el 28 de febrero de 2031.

3. Tramitación, procedimiento y forma de ejecución:

Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento: Abierto.

Forma de ejecución: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación:

A) Contrato de obra:

Importe total: 39.005.685,57 euros (impuesto sobre el valor añadido incluido).

B) Contrato de cesión del derecho de uso: Canon según la oferta económica del adjudicatario.

5. Garantía:

A) Garantía provisional: 2 por 100 del presupuesto de licitación de las edificaciones y urbanización.

B) Garantía definitiva: Según base 10 del pliego de bases.

6. Obtención de documentación e información:

a) Entidad: «Copisteria Produccions».

b) Domicilio: Calle Josep Plà, 82-84, segunda planta.

c) Localidad y código postal: Barcelona, 08019.

d) Teléfono: 93 303 41 70. Extensión: 235.

e) E-mail: sergidelvalle@pickingpack.net.

f) Consultas relativas al concurso: Señor Lino Monge: Teléfono 93 303 41 70.

7. Requisitos específicos del contratista:

De acuerdo con lo establecido en la base 14.2.1.A).d) del pliego de condiciones, se hace constar que la clasificación profesional de la empresa licitadora habrá de reunir las siguientes clasificaciones:

A) Clasificación profesional de las empresas para la construcción de los edificios del Puerto Deportivo Besòs:

Grupo A, subgrupos 1-c, 2-c.

Grupo C, subgrupo 2-c, 6-c, 4-c, 7-c.

Grupo I, subgrupo 1-d, 4-c, 6-d, 9-c.

Grupo J, subgrupo 2-c, 1-c, 4-c, 5-c.

Grupo K, subgrupo 1-d, 2-e, 4-c.

B) Clasificación profesional de las empresas para la ejecución de la urbanización del Puerto Deportivo del Besòs:

Grupo A, subgrupo 2-e.

Grupo C, subgrupo 6-e.

Grupo G, subgrupo 3-e, 4-e.

Grupo I, subgrupo 1-e, subgrupo 3-e.

Grupo J, subgrupo 5-e.

Grupo K, subgrupo 6-e, 9-e.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: 10 de julio de 2002, a las doce horas.

b) Documentación a presentar: La documentación a presentar será la contenida en los sobres a los que se refiere la base 14 del pliego de bases.

c) Lugar de presentación:

Organismo: «Infraestructuras 2004, Sociedad Anónima Municipal del Ajuntament de Barcelona, Sociedad Unipersonal».

Domicilio: Calle Josep Plà, 82-84.

Localidad y código postal: Barcelona, 08019.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Cuatro meses desde la apertura de las proposiciones.

e) Admisión de variantes: Sí, según pliego de bases.

9. Apertura de las ofertas:

a) Entidad: «Infraestructuras 2004, Sociedad Anónima Municipal del Ajuntament de Barcelona, Sociedad Unipersonal» (Comisión Técnica de Valoración).

b) Domicilio: Calle Josep Plà, 82-84.

c) Localidad: 08019 Barcelona.

d) Fecha: 10 de julio de 2002.

e) Hora: Dieciocho.

10. Gastos de anuncios: serán a cargo del adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 22 de abril de 2002.

Barcelona, 2 de mayo de 2002.—Mateu Tersol Andols, Gerente.—17.862.

NOTARÍA DE DON ANTONIO HUERTA TRÓLEZ

Yo, don Antonio Huerta Trólez, Notario del Ilustre Colegio de Madrid, con residencia en la misma capital,

Hago saber: Que en mi notaría se sigue procedimiento extrajudicial al amparo de lo dispuesto en el artículo 16.2 de la Ley 28/1998, de 13 de julio, de Venta a Plazos de Bienes Muebles, a instancia de «FCE Bank PLC, Sucursal en España», y, en virtud de acta de requerimiento autorizada ante mí, de fecha 16 de enero de 2002, con el número 81 de mi protocolo, por la que se requiere de pago a don Antonio Ordóñez Saborido, en paradero desconocido, en su calidad de comprador del contrato de financiación a comprador de automóviles número 026589, de fecha 15 de noviembre de 2000, suscrito con «FCE Bank PLC, Sucursal en España», como financiador, para la financiación de la adquisición del vehículo «Ford», Focus Ambiente 5p TD, con número WPDAYY05658, y matrícula número 5804 BCL.

El requerimiento de pago se efectúa sobre la suma total de 14.046,07 euros de principal, más 253,79 euros presupuestados para intereses y costas, sin perjuicio de ulterior liquidación, siendo la causa del vencimiento de la obligación el impago de más de dos plazos de los pactados en el contrato de financiación suscrito, conforme a lo dispuesto en el artículo 10.2, último párrafo, de la Ley 28/1998, de 13 de julio, de Venta a Plazos de Bienes Muebles.

Todo ello haciendo constar que, si el deudor no pagara los citados importes en el plazo de tres días se procederá a la subasta o adjudicación notarial de los bienes sin necesidad de nuevas notificaciones ni requerimientos, reservándose «FCE Bank PLC, Sucursal en España», a actuar en la forma prevista en el segundo y tercer párrafos del apartado c), en relación al apartado e), del artículo 16.2 de la Ley 28/1998, dejando a disposición del requerido, el excedente que pudiera resultar de la subasta o adjudicación notarial.

Madrid, 4 de abril de 2002.—Antonio Huerta Trólez, Notario de Madrid.—16.660.

NOTARÍA DE DON ANTONIO HUERTA TRÓLEZ

Yo, don Antonio Huerta Trólez, Notario del Ilustre Colegio de Madrid, con residencia en la misma capital,

Hago saber: Que en mi notaría se sigue procedimiento extrajudicial al amparo de lo dispuesto en el artículo 16.2 de la Ley 28/1998, de 13 de julio, de Venta a Plazos de Bienes Muebles, a instancia de «FCE Bank PLC, Sucursal en España», y, en virtud de acta de requerimiento autorizada ante el infrascripto Notario, mediante acta otorgada con el número 50 de mi protocolo, de fecha 16 de enero de 2002, se requiere de pago a don Fernando Serrano Viñas, en paradero desconocido, en su calidad de comprador del contrato de financiación a comprador de automóviles número 090563, de fecha 31 de marzo de 2001, suscrito con «FCE Bank PLC, Sucursal en España», como financiador, para la financiación de la adquisición del vehículo

«Ford», Mondeo, 2.0 I, 5p, número de bastidor WFOAXXGBBAPW05806, matrícula B-1354-UP. El requerimiento de pago se efectúa sobre la suma total de 10.366,71 euros de principal, más 2.253,79 euros presupuestados para intereses y costas, sin perjuicio de ulterior liquidación, siendo la causa del vencimiento de la obligación el impago de más de dos plazos de los pactados en el contrato de financiación suscrito, conforme a lo dispuesto en el artículo 10.2, último párrafo, de la Ley 28/1998, de 13 de julio, de Venta a Plazos de Bienes Muebles.

Todo ello haciendo constar que, si el deudor no pagara los citados importes en el plazo de tres días se procederá a la subasta o adjudicación notarial de los bienes sin necesidad de nuevas notificaciones ni requerimientos, reservándose «FCE Bank PLC, Sucursal en España», a actuar en la forma prevista en el segundo y tercer párrafos del apartado c), en relación al apartado e), del artículo 16.2 de la Ley 28/1998, dejando a disposición del requerido el excedente que pudiera resultar de la subasta o adjudicación notarial.

Madrid, 4 de abril de 2002.—Antonio Huerta Trólez, Notario de Madrid.—16.662.

SEIASA DEL NORDESTE, S. A. Sociedad Estatal de Infraestructuras Agrarias

Proyecto de mejora del regadío de la Comunidad de Regantes de «La Llanada», Aldeanueva de Ebro (La Rioja)

1. Entidad adjudicadora: «Seiasa del Nordeste, Sociedad Anónima».

2. Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: Ejecución del proyecto «Mejora del regadío de la Comunidad de Regantes de «La Llanada», Aldeanueva de Ebro (La Rioja)».

b) Plazo de ejecución: Nueve meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: Importe total, 1.932.205,48 euros.

5. Garantías:

Provisional: 2 por 100 del presupuesto base de la licitación.

Definitiva: 4 por 100 del presupuesto base de la licitación.

6. Obtención de documentación e información:

a) Entidad: «Seiasa del Nordeste, Sociedad Anónima».

b) Domicilio: Calle Juan Bravo, 3-B.

c) Localidad y código postal: Madrid 28006.

d) Teléfono: 91 781 36 87.

e) Fax: 91 781 36 88.

7. Requisitos específicos del contratista:

a) Clasificación: Grupo E, subgrupo 7; grupo I, subgrupo 8; grupo 5, subgrupo 5; categoría e.

8. Presentación de las ofertas:

a) Fecha límite de presentación: 17 de junio de 2002.

b) Lugar de presentación: Domicilio de «Seiasa del Nordeste, Sociedad Anónima».

Madrid, 26 de abril de 2002.—Carlos Diaz Eimil, Presidente de «Seiasa del Nordeste, Sociedad Anónima».—16.386.